

de la convocatoria para proveer una plaza de Paleta de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por el sistema de selección de concurso de promoción interna. Las bases con las condiciones de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 58, de fecha 4 de mayo de 2000.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 8 de mayo de 2000.—El Alcalde, Josep Sala Montero.

10153 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de San Sebastián, Escuela Municipal de Música y Danza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Música.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 74, de 17 de abril de 2000, publica íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de un Profesor de Música (especialidad de Piano), Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, del organismo autónomo municipal «Escuela Municipal de Música y Danza de Donostia-San Sebastián».

Quienes deseen participar en este concurso-oposición deberán presentar sus solicitudes dentro de improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro del Organismo autónomo municipal Escuela Municipal de Música y Danza de Donostia-San Sebastián.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Organismo autónomo municipal Escuela Municipal de Música y Danza de Donostia-San Sebastián.

San Sebastián, 8 de mayo de 2000.—El Presidente del Organismo autónomo municipal Escuela de Música y Danza, Odón Elorza González.

10154 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 55, de fecha 4 de mayo de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Torreblanca, para proveer mediante concurso una plaza de Técnico (Urbanismo) de la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Grado Superior, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torreblanca, 8 de mayo de 2000.—El Alcalde-Presidente, José Luis Fabregat Folch.

10155 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Intendente.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de fecha 6 de mayo de 2000, se publican, íntegramente, las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Intendente, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vinaròs, 9 de mayo de 2000.—El Alcalde, Jacinto Moliner Meseguer.

10156 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2000, de la Diputación Foral de Vizcaya, referente a la convocatoria para proveer varias plazas*

Se anuncia convocatoria para acceso al funcionariado de carrera en la Escala de Administración General, en las subescalas siguientes:

Subescala Administrativa: Veinticinco plazas.

Subescala Auxiliar: Veintiuna plazas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»-Gaceta de Madrid.

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 90/2000, de 12 de mayo.

Bilbao, 12 de mayo de 2000.—El Diputado Foral de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.

10157 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.*

La Comisión de Gobierno, aprobó el anexo a las bases generales para la selección de personal laboral del Ayuntamiento de Getafe, referido a la convocatoria de una plaza de Conserje, por el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

Las bases generales que rigen las convocatorias para seleccionar plazas de personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Getafe han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, correspondiente al día 25 de febrero de 2000.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria, será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 12 de mayo de 2000.—El Concejal de Función Pública, José Manuel Vázquez Sacristán.

10158 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe del Servicio de Personal por el procedimiento de libre designación.*

El excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de libre designación, de la siguiente plaza vacante:

Convocatoria para la provisión del puesto de Jefe de Servicio de Personal, perteneciente al grupo A, nivel 28, con un complemento específico de 4.399.568 pesetas, según anexo del presupuesto (función 121, código 902200).

Las bases íntegras de esta convocatoria específica aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de 13 de mayo de 2000.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de esta plaza se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia».

de A Coruña» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

A Coruña, 18 de mayo de 2000.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Personal, Florencio Cardador Canelo.

UNIVERSIDADES

10159 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefe de Sección de Gestión Económica.*

Visto el informe emitido por la Intervención de la Universidad, Visto el informe y propuesta elaborada por el Gerente de la Universidad Pública de Navarra,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la LRU, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar concurso público para la provisión, por el sistema de libre designación, de la vacante de Jefe de Sección de Gestión Económica, grupo A/B, nivel 26 JP, de esta Universidad, con sujeción a lo siguiente:

1. Normas generales

1.1 La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo, y cuyas características se especifican en el anexo I.

3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes para participar en el presente concurso se ajustarán al modelo establecido como anexo II de la presente Resolución, y se presentarán en el Registro General de la Universidad Pública de Navarra, edificio de Administración y Gestión,

Campus de Arrosadía, 31006 Pamplona, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Junto con la instancia deberá presentarse la siguiente documentación:

Copia del documento nacional de identidad y currículum vitae en el que se especificarán las titulaciones, estudios, y cursos de perfeccionamiento realizados por el aspirante, así como expresión detallada de la experiencia profesional y, en general, todos aquellos otros méritos y circunstancias que deseen hacer constar los concursantes.

4. Entrevista

4.1 Los aspirantes podrán ser citados a una entrevista en la que estarán presentes por parte de la Universidad Pública de Navarra, al menos, las siguientes personas:

Ilustrísimo señor don Ignacio Recondo Aizpuru, Gerente.

Don Pedro Grávalos Falces, Director de Servicio de Asuntos Económicos.

Doña Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, Jefa de Sección de Recursos Humanos.

5. Nombramiento

5.1 El presente concurso se resolverá por el Rector magnífico de la Universidad Pública de Navarra, que dictará Resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, y la misma se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Toma de posesión

6.1 El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia.

7. Recursos

7.1 La presente convocatoria, sus bases y los actos realizados en ejecución de la misma, podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pamplona, 19 de abril de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Gestión Económica, adscrito a la Dirección de Servicio de Asuntos Económicos, grupo A/B, nivel 26, jornada partida y disponibilidad. Complemento específico: 1.763.384 pesetas.